

# EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD EN STUART MILL

JUAN RAMÓN FUENTES JIMÉNEZ

## Resumen

El presente artículo es un extracto de uno de los capítulos de mi Tesis Doctoral. Con el presente trabajo intento mostrar sintéticamente la importancia que tiene en el pensamiento de Stuart Mill la educación como punto de apoyo para que el individuo sea una persona libre. Desde una comprensión de la realidad diversa, en la que la persona también lo es en todos sus aspectos, por ejemplo, emotivos, cognoscitivos, morales, estéticos, éticos, la educación se alza, para Mill, como un elemento que contribuye a que el individuo alcance su fin, la felicidad, una felicidad que pasa por la presencia y difusión de máxima libertad.

## Abstract

This article is an excerpt from one chapter of my doctoral thesis. With this work I try to show briefly the importance of the thinking of Stuart Mill's education as a support for the individual to be a free person. From a different understanding or reality, in which the person also is in all its aspects, for example, emotional, cognitive, moral, aesthetic, ethical, the education, for Mill, as an element that contributes to the individual to reach their end, happiness, a happiness which passes through the presence and distribution of maximum freedom.

## 1. Concepto de Educación. Filosofía en que se funda

---

El papel de la educación es algo fundamental para Mill, algo de lo más importante que puede hacer un gobierno a favor del individuo<sup>1</sup>. Para Mill, el individuo va formando su propio patrimonio moral a través de una educación plural, que acepta la diversidad de opiniones, de distintos tipos de conducta. Hay en esa educación que postula Stuart Mill una defensa del individuo y de su autonomía moral, con el objeto de que el individuo alcance un estado de civilización, es decir, de progreso y de ciudadanía.

La defensa del individuo y de su autonomía moral, pueden hacernos considerar la educación que propone Mill como una educación para hacer ciudadanos libres, responsables. Por lo tanto individuo, pluralidad y educación se conexionan en Mill. La educación es crucial en el crecimiento del individuo como ser independiente e individual. Mill cree que en lo concerniente a lo educativo son cruciales los primeros años de vida del individuo, pues “en esos primeros años de vida que son prácticamente desperdiciados por los sistemas comunes de instrucción puede enseñarse, y enseñarse bien, mucho más de lo que generalmente se supone”<sup>2</sup>. En realidad, en esos años se va estimulando al individuo en sus capacidades racionales, cognoscitivas y también en las emotivas. Sobre esa educación a temprana edad, hay que señalar la importancia que jugó un autor clásico, Marco Fabio Quintiliano<sup>3</sup>, en el pensamiento de Stuart Mill en lo tocante a educación. Mill pone de relieve lo que ya puso Quintiliano primero y Rousseau más tarde, y que también ha sido incorporado por los sistemas educativos contemporáneos: la capital importancia de los primeros años de vida del niño para que el niño o la niña vayan recibiendo de un modo más intenso los conocimientos.

Por otro lado pero en relación con la educación, Mill defiende espléndidamente este principio de libertad apoyándose en dos razones: lo relevante que es la individualidad de carácter, esto es, dejar fluir los talentos de cada individuo; y a su vez la importancia de pluralidad de opiniones, dado que los seres humanos son distintos. A partir de aquí Mill afirma la necesidad de diversos modos de conducta. Todo ello hace necesario una “diversidad de educación, y no un mero moldear a los individuo por parte del Estado. Una educación controlada por el Estado no debería existir”<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Cfr. J. S. MILL, *Essays on Equality, Law and Education*, p. 63. Mill afirma: “In a recent number we briefly announced the appearance of this important document in an English form. We now return to it, because the reception of Mr. Roebuck’s motion by the House of Commons, and the appointment of a comité to consider the subject of national education, are tokens, among many others, that the present is an auspicious moment for inviting the attention of the english public to that highest and most important of all the objects which a government can place before itself, and to the great things which have been accomplished by another nation in the prosecution of that object”.

<sup>2</sup> Cfr. J. S. MILL, *Autobiografía*, p. 31. esta es una influencia clara en Mill de Quintiliano, el cual en *Institutio Oratoria*, cap. I en el párrafo segundo hace esta misma mención referente a la importancia de los primeros años de educación, para retener conocimientos; y también en Libro I cap. XI. Así mismo es importante recoger este mismo parecer de la necesidad de educación temprana en nuestros días; para ello Cfr. J. DELORS, *La Educación encierra un tesoro*, p. 14.

<sup>3</sup> o. c., p. 47. Mill, sobre esa gran influencia de Quintiliano en su pensamiento afirma: “Su libro [el de Quintiliano] es una especie de enciclopedia del pensamiento antiguo sobre todo aquello que se refiere a la educación y a la cultura. A lo largo de mi vida he retenido muchas ideas valiosas cuyo origen está claramente vinculado a mis lecturas de Quintiliano”.

<sup>4</sup> Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 200.

La importancia que Stuart Mill le da a la educación al hablar del individuo es bastante notable. De hecho para él “la educación pone al pueblo bajo las influencias comunes”<sup>5</sup>. Su idea sustancial es que el individuo está dotado de unos talentos o genialidades en su interior, y “la educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación”<sup>6</sup>.

Al hilo de esto, recordamos que “educar” proviene de *educere*, esto es, sacar al exterior lo mejor que tiene el individuo en su interior. Además, esa educación lo que pretende es que al sacar al exterior lo mejor de cada uno, todo ese caudal benigno sea puesto al servicio de los demás, del interés público; y conviene recordar que en nuestro autor el interés público es el bien común, la mayor felicidad. Por lo tanto, podemos hablar en Stuart Mill de una vertiente utilitarista de la educación.

Ya apuntamos la importancia de los primeros años para educar. La temprana educación, esas primeras impresiones son cruciales en la configuración del carácter y genio de cada uno, no sólo al nivel de los sentimientos, sino también en el orden de los conocimientos, puesto que Mill afirma que “hay determinados elementos primarios y medios de conocimiento que es sumamente deseable que adquieran durante su niñez todos los seres humanos nacidos en la comunidad”<sup>7</sup>. Esa primera y primaria educación es el soporte para que después el individuo dotado de inteligencia pueda, por medio de la especulación y la investigación, aparecer en la sociedad como alguien más noble; como alguien capaz de contraponer a esas primeras impresiones infantiles las que posteriormente él ha incorporado a su ser, merced al proceso de investigación:

Es especialmente característico de las impresiones de la primera educación el poseer [...] la virtud de apoderarse de los sentimientos. Vemos a diario cómo esas primeras impresiones retienen su gran poder sobre los sentimientos [...]. Sólo individuos con un alto grado de sensibilidad y de inteligencia son capaces de tener, junto con esos sentimientos primarios, otras oposiciones igualmente fuertes que ellos mismos han alcanzado como resultado de sus investigaciones en etapas posteriores de su vida. [...]. El poder de la educación es casi ilimitado<sup>8</sup>.

Se deja ver aquí la relevancia de las primeras experiencias en orden a determinar el mundo emotivo y sentimental del individuo. También especial importancia tiene la afirmación milliana del poder ilimitado de la educación. De algún modo Mill quiere mostrar la educación como elemento que está en nuestro interior para ser más libres.

En ese proceso de educar para desarrollar la particularidad también se estima el aspecto racional. La razón aparece así como la herramienta que permite, como decía Kant en *¿Qué es la Ilustración? ¡sapere aude!*, atrévete a pensar; o lo que es lo mismo, se tú mismo, sin miedos, manifiesta tu talento, tu genialidad. Los seres racionales que defiende Mill son los que se apoyan en una razón que libera, que manifiesta tolerancia. Es una razón que libera porque defiende los inalienables derechos naturales

<sup>5</sup> Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 83.

<sup>6</sup> Cfr. J. DELORS, *La Educación encierra un tesoro*, p. 12.

<sup>7</sup> Cfr. J. S. MILL, *Principios de Economía Política*, pp. 815-816.

<sup>8</sup> Cfr. J. S. MILL, *La Utilidad de la Religión*, p. 47.

del hombre y del ciudadano. La educación en este sentido lo que tiene que propiciar es confrontación heterogénea de opiniones, diversidad; y no adoctrinamiento<sup>9</sup>.

Se percibe en el pensamiento de nuestro autor la necesidad de individuos racionales que se sirvan de su propia razón, de su intelecto sin la guía de nadie para pensar, para expresar sus ideas, para transformar la sociedad y el mundo. La razón permite al individuo ir realizando su proyecto de humanización; un proyecto que pasa porque el individuo se sacuda los tutelajes morales en que se ha visto inserto. El ser humano no necesita que nadie se le superponga para decirle qué está bien o qué está mal; ni necesita que dirijan su conducta.

Pero también ese individuo ha de eliminar los tutelajes ideológicos, es decir, las supersticiones, los dogmas que le impiden ejercitar su razón; y que le impiden ser libre en su ser y en sus ideas. Educar en la razón para ser libres implica quitar el miedo a los hombres y convertirlos en amos de sí mismos. Insisto, la razón que defiende Mill va más en la dirección ilustrada que en la racionalista. La razón que defiende Mill no es el artilugio que permite alcanzar verdades eternas. No, para Mill la razón que hay que propiciar es aquella que entiende como un contenido no fijo de conocimientos o verdades; es más bien un instrumento para el progreso moral y personal de la sociedad. Se trata, desde la razón y el sentimiento, de articular la sociedad en que se vive, se siente, se expresan ideas. El objetivo es que en esa sociedad en que hay que convivir siendo diferentes, nos percatemos de algo que fundamenta lo demás, el bien común.

## **2. Objeto de la Educación: Formar Hombres Maduros y Libres**

---

El individuo ha de tener la percepción de que el bien general es algo beneficioso para todos, algo que nos libera más que hipotecarnos; pero parece que para alcanzar tal percepción es necesario educar a los individuos. Hay que señalar, con Pérez Bermejo, que “la instrucción o la educación son pre-condiciones de la libertad, de modo que negarla no es simplemente negar un derecho peculiar o un tipo de libertad, sino hacer imposible la libertad para todos los que se ven privados de la misma”<sup>10</sup>. Cabe citar en torno a la educación, que Stuart Mill la considera como un derecho fundamental e inalienable para todos los individuos. En el pensamiento milliano, el papel de la educación es tal que ésta abre las puertas a los individuos para un ejercicio efectivo de otros derechos fundamentales que también considera convenientemente nuestro autor en su pensamiento, o como dice Pérez Bermejo: “El objeto de la educación es el desarrollo de las facultades propiamente humanas del individuo”<sup>11</sup>. Entre esos derechos podemos citar el derecho a la libertad de expresión, a la libre asociación, al sufragio. Con todo, lo que se pone de manifiesto en el pensamiento de Stuart Mill es que la educación es la antesala de esa serie de derechos que hemos citado y que se sintetizan en el marco de los derechos civiles, sociales o políticos.

---

<sup>9</sup> Este mismo parecer puede confrontarse en J. M. PÉREZ BERMEJO, *La Promoción estatal de los valores culturales*, p. 153.

<sup>10</sup> Cfr. J. M. PÉREZ BERMEJO, *La promoción estatal de los valores culturales*, p. 157.

<sup>11</sup> o. c., p. 157.

Todos esos derechos, en la filosofía de la educación milliana son para la construcción de cada individuo desde sí mismo, para que pueda llegar a ser lo que él quiera desde sus elecciones, sin determinismos biológicos. Se trata de que la educación facilite el desarrollo de la persona armónicamente; o como dice Jacques Delors actualmente, recordando a Mill a fin de cuentas: “La convicción respecto a la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades [...] Es una vía, ciertamente entre otras pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso”<sup>12</sup>. En la misma dirección va Isaiah Berlin<sup>13</sup> en su estudio sobre Mill. Al respecto, para Berlin también la educación apunta al desarrollo de la persona y debe potenciar la capacidad de elección de los individuos. Es en el elegir y desechar donde madura la persona y donde muestra su auténtica esencia, la libertad. Se trata, por tanto, de una educación para la libertad porque es ésta la que implica capacidad de elegir. Es esa capacidad lo que hace que el ser humano sea tal. La educación trae como efecto la libertad.

Podemos afirmar que en el pensamiento de John Stuart Mill la educación de los individuos tiene por finalidad el hacerlos más libres, más maduros; libres en el pensamiento, en la asociación, en la expresión de opiniones y de ideas. Así, podemos afirmar que la educación es una herramienta que favorece la construcción del pensamiento propio que permite a las personas aceptar o rechazar las opiniones, en lugar de hacerlas meros receptáculos de las opiniones de otros y que las repitan sin más. Así es como podemos, con verdad, decir que la educación para la libertad permite construir una sociedad libre, auténtica y madura. Una sociedad así pone de manifiesto la esencia que constituye al ser humano, la libertad.

En el pensamiento de Mill esa esencia guarda relación con el proyecto del propio individuo, a saber, alcanzar la plena libertad individual que puesta en sociedad beneficiará a todos. El ser humano es constitutivamente y esencialmente libertad, pero a la vez tiene que ir ganando esa libertad. Ahí entra en juego la educación. Y entra en juego porque lo fácil es dejarse someter por la esclavitud de la ignorancia, dejarse llevar por el poder de la opinión pública, de la masa mediocre. De todo eso parece que sólo libra al individuo la educación. Ser libre no supone hacer lo que uno quiera sin más; ser libre implicar saber lo que se hace; y el verbo “saber” alude a procesos racionales, educativos que permiten un cierto control. Por lo tanto, la educación, la enseñanza, va ligada a la libertad inevitablemente.

Ese ir unida a la libertad hace oportuno que recojamos una variante importante de la libertad, la libertad de pensamiento, que lleva anexa la idea de libertad de expresión de ideas. Los pensamientos e ideas manifestados desde la libertad son el efecto de una cultura educativa, se refieren a una cultura donde los individuos no quedan disueltos en el poder de las masas.

Ese posible poder de las masas al que alude Mill sólo traerá destrucción del individuo, de sus talentos. La crítica a la masa es la crítica al espíritu gregario que aporta presunto refugio y seguridad desde la masa. En ella el individuo está en estado de confusión eludiendo su responsabilidad. El hombre se siente seguro en el ejercicio de su

<sup>12</sup> Cfr. J. DELORS, *La Educación encierra un tesoro*, p. 7.

<sup>13</sup> Cfr. I. BERLIN, *John Stuart Mill y los fines de la vida*, pp. 311-ss.

individualidad; en la masa ya se encargan otros de pensar por el individuo<sup>14</sup>. Frente a esto, la propuesta de nuestro autor es la educación para la libertad, porque la educación le da al individuo la herramienta adecuada para rebelarse ante la fatalidad de la realidad y ante las jerarquías impuestas o la opinión mayoritaria. En suma, la educación en estos términos saca al hombre de la esclavitud de la ignorancia.

Siguiendo el rastro del pensamiento milliano y aplicándolo a la idea de educar para la libertad, hay que decir que este modo de educar tiene por efecto el producir individuos vinculados todos ellos más allá del espacio y del tiempo; más allá de las religiones, de la diversidad de clases, de razas. Una educación para la libertad entrena a comprometerse a hacer personas y no autómatas o máquinas que son conducidos por otros; implica que los individuos sean propietarios de sí mismos y responsables de sus acciones, no meros emisores de respuestas ante estímulos externos.

La educación para la libertad se empeña en invertir esfuerzos educativos para superar el individualismo posesivo; se esfuerza en alejarse del gasto de energías por solucionar “mis” problemas sin tener en cuenta los problemas que afectan a todos. Esto recuerda que Mill se muestra más del lado de Sócrates y Platón en lo tocante a buscar valores objetivos para todos, que tengan en cuenta a todos, antes que ponerse del lado de los sofistas, hábiles en el manejo de la palabra para embaucar y para solucionar casos particulares.

Ciudadanos libres es lo que se quiere obtener. Y parece que en el pensamiento milliano la idea de un gobierno que potencia la libertad es la idea de un gobierno que debe propiciar una educación del mismo fuste. Una educación de este tipo exige potenciar los aspectos más internos del individuo, lo cual nos lleva a tener presente la conciencia y las emociones del individuo. Educando esos aspectos internos del individuo se pretende conseguir personas “emocionadas” por el beneficio de todos más que por el suyo propio. Esto parece que sólo tiene cabida en la democracia. Al respecto de todo lo dicho tengamos presente lo que apunta el operario de la Compañía de Indias Orientales:

Uno de los principales beneficios del Gobierno libre es que la educación de la inteligencia y de los sentimientos desciende hasta las últimas filas del pueblo cuando se lo llama a intervenir en los actos que se relacionan con los grandes intereses del país. He insistido en términos muy enérgicos –apenas los hay bastante enérgicos para expresar la fuerza de mi convicción– sobre la importancia de ese efecto particular de las instituciones libres que consiste en la educación política de los ciudadanos<sup>15</sup>.

Se desprende de todo ello el hecho de que en Stuart Mill, una vez más, la educación juega un papel fundamental, hasta el punto que su filosofía política es tal que la función básica del gobierno, del Estado y de la política es educativa.

Invocar el concepto de libertad ligado a la educación supone el reconocimiento de un espacio público, común, universal, que haga factible la convivencia entre indivi-

---

<sup>14</sup> Lo cual recuerda aquellas palabras de Kant en *¿Qué es la Ilustración?*: “Si tengo un libro que piensa por mí, un director espiritual que reemplaza mi conciencia moral, entonces no necesito esforzarme, ..., no necesito pensar”.

<sup>15</sup> Cfr. J. S. MILL, *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*, p. 170.

duos, más allá de sus diferencias o circunstancias determinantes. Una educación para la libertad resulta liberadora y realizadora de los individuos cuando se reconoce en la casa común de los humanos y nos capacita para entendernos más allá de nuestras circunstancias.

### 3. Formación de la Conciencia y Educación en Valores de la Persona

Stuart Mill entiende que en este aspecto, la educación tiene que propiciar el cultivo interno del individuo. Parece que trabajando los talentos que posee cada uno en su interior se podrá obtener un buen ciudadano. En Mill parece que hay una vuelta a la conciencia del individuo; sólo educando desde el interior, desde la conciencia será posible configurar una sociedad más justa y feliz.

El individuo buscador de la felicidad que Mill defiende, es un ser que tiene la oportunidad de perfeccionarse moralmente, gracias a las decisiones que toma en beneficio de todos. Así, el cultivo o educación de la conciencia es crucial para que las personas tomen conciencia de la importancia del bien general como algo propio de cada uno. Por eso, por ejemplo, la reflexión de Mill en torno al ejercicio de voto como algo fundamental tiene sentido. Sólo si se percata uno de la importancia de su decisión al votar, sólo si el individuo se conciencia de que lo que está en juego no es sólo suyo sino de todos, entonces cobra sentido tal ejercicio. Es lo que Mill transmite al afirmar que “en toda elección política, incluso mediante sufragio universal, el individuo que vota está bajo la absoluta obligación moral de tener en cuenta el interés público, no su ventaja privada”<sup>16</sup>. Por eso tiene sentido el que Mill interpele a las personas a que escojan a los individuos más instruidos y capaces; a los más prudentes para que les gobiernen, porque éstos estarán sensibilizados con lo común<sup>17</sup>.

Evidentemente todo ello pone de manifiesto el que un individuo así valora lo común como propio para la felicidad de todos. Pero los valores que permiten la felicidad de las personas sólo pueden darse si hablamos de sociedades dinámicas, libres, no estancadas. Se trata de sociedades en las que no sólo se da un cultivo de la conciencia interior, sino que ese cultivo propicia debate, discusión. Para cultivar la conciencia y para abonar el terreno de la diversidad es imprescindible superar los prejuicios que implican la opinión pública, la tradición, los dogmas. Todo ello ha de acometerse desde la educación, que es una herramienta que trabaja y reflexiona sobre las opiniones en la historia, la tradición, los dogmas, los prejuicios, en las sociedades en definitiva. En este sentido parece que la educación tiene una dimensión hermeneútica por cuanto que el ser humano, histórico, es el que construye las instituciones y protagoniza los sucesos.

Es el cultivo de la conciencia, el ejercicio de la razón, la reflexión la que vigoriza una sociedad.

<sup>16</sup> Cfr. J. S. MILL, *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*, p. 217.

<sup>17</sup> Cfr. J. S. MILL, *Essays on Politics and Society, Part I* p. 72. Mill afirma: “The interest of the people is to choose for their rulers the most instructed and the ablest persons who can be found, and having done so, to allow them to exercise their knowledge and ability for the good of the people”.

La reflexión interior a la que tanto apunta el autor de *On Liberty* no es algo caduco; no, está presente en el pensamiento contemporáneo de Delors cuando reclama como importante en la educación el que “hace falta empezar por comprenderse a sí mismo en esta suerte de viaje interior jalonado por el conocimiento, la meditación y el ejercicio de la autocrítica”<sup>18</sup>.

Por otro lado, pero relacionado con el cultivo interior del individuo, es fundamental también tener presente dentro de la educación un aspecto que el propio Mill echó en falta: las emociones. La dimensión afectiva y emocional forma parte del individuo. Stuart Mill reprochó a su progenitor el que le hubiera formado e instruido en la frialdad de las emociones. Es curioso notar cómo hoy día resulta difícil también educar para las emociones. Pero es que el educar las emociones requiere un enorme esfuerzo, puesto que construir los sentimientos presupone invertir tiempo y ralentizar ritmos; pero también precisa del ejercicio de la admiración. La admiración es como una especie de llave que nos abre el interior a emociones portadoras de universalidad

Por otra parte, esos individuos han de ser educados en valores, tales como la dimensión crítica, el esfuerzo, la disciplina y otros; y han de ser adquiridos gracias a la adquisición del hábito. Una educación que se plantee en la línea de sus fines el obtener ciudadanos futuros sólidos que sean el fundamento de una sociedad del mismo tenor, tiene necesariamente que proporcionar una educación que haga de sus individuos seres críticos. Pero, sobre todo, ha de ser una educación que haga del debate, de la confrontación, del diálogo una herramienta básica, un valor. Y esto sólo se consigue si la educación fomenta la libertad por ser ella valiosa. Ahora bien, esto no es algo que surja de modo espontáneo. No, podríamos decir que la libertad sólo se da si se tienen adquiridos unos hábitos que permiten al individuo resistir a la tentación fisiológica de la ignorancia y la esclavitud, que lo harán manipulable, que lo harán súbdito y no ciudadano. Pero hablar de esos hábitos entraña que exista práctica, disciplina hasta que lleguen a convertirse en una segunda naturaleza. La libertad, como el conocimiento y el pensamiento, exigen esfuerzo. La educación implica prepararse para ese esfuerzo fomentándolo, ya que no hay modo de adquirirlo como hábito si no se ejercita.

Parece que es desde la educación, como elemento básico para convivir, desde donde se pueden crear, modelar y pergeñar, desde el hábito, caracteres en aras del bien común. La organización política debe preocuparse por la educación; ésta es algo clave de lo que debe preocuparse la vida pública. Con todo, llama la atención en Stuart Mill esta vinculación de la política y la educación, del carácter público que debe tener la educación, en el sentido de la importancia de la escuela<sup>19</sup>, cuando realmente él recibió una educación dirigida por su progenitor, rígida y férrea.

Hay que indicar que esfuerzo y disciplina son también importantes si el individuo quiere obtener conocimientos, capacidad para tomar decisiones o cualquier otra cuestión. Al apuntar a la educación junto con la instrucción, es importante tener presente el hecho de que Stuart Mill también dio algunas líneas a nivel didáctico en este aspecto. En esas orientaciones didácticas se mostró partidario del esfuerzo y la disciplina,

---

<sup>18</sup> Cfr. J. DELORS, *La Educación encierra un tesoro*, p. 13.

<sup>19</sup> Cfr. J. S. MILL, *Essays on Equality, Law and Education*, p. 63. El propio Mill al reclamar una reforma en la educación afirma: “Schools for all, without distinction of sect, and without imposing upon any sect the creed or observances of another”.



como constitutivos de toda educación e instrucción. Para Mill la utilidad de la instrucción “depende en gran medida de que la escuela logre poner en contacto mentes inferiores con mentes superiores”<sup>20</sup>. Esfuerzo y disciplina<sup>21</sup> llaman la atención puesto que en nuestros días esta didáctica de estos valores muchas veces queda al margen; es más, hoy día la didáctica al uso muchas veces guarda relación más bien con todo lo que no tiene que ver con el esfuerzo y la disciplina.

A este respecto creo que son iluminadoras las palabras de Stuart Mill: “La otra única cosa que aprendí formalmente en este período de mi infancia fue Aritmética. También me la enseñó mi padre. Era la tarea de por las tardes; y recuerdo muy bien de lo desagradable que me resultaba”<sup>22</sup>. Junto a esta situación actual que citamos de la desaparición del esfuerzo y la disciplina, cabe citar que se suma en nuestras sociedades la multiplicación de actividades que incapacita a los niños y niñas para seguir un discurso oral o escrito de cierta extensión. Si admitimos la importancia del esfuerzo y la disciplina, del rigor y del método en la educación para obtener individuos libres; si aceptamos esto como Mill lo acepta, entonces podemos afirmar que al individuo hay que, en algún sentido, forzarlo para que conquiste esa libertad para que sea también un ser responsable. Hay que “violentar” su naturaleza instintiva. De este modo, educar para la libertad, paradójicamente, implica practicar esa “violencia”<sup>23</sup> para que los individuos alcancen la humanidad, sin perder de vista que se alcanza en la sociedad.

#### 4. Educación para la Libertad de Pensamiento, Expresión y Acción

Otro aspecto básico de una educación para la libertad es la que hace referencia al libre pensamiento, expresión de ideas y acción. En los primeros capítulos de su ensayo *Sobre la Libertad*, John Stuart Mill ya deja muy claro que al tratar la cuestión de la libertad no pretende abordarla como tesis general, sino más bien entrar a desbrozar la cuestión por diversas ramificaciones. Él acomete en principio la libertad de pensamiento, a la cual le otorga una importancia crucial en toda su obra. Para Mill, esa libertad de pensamiento salpica todo o casi todo en la vida del individuo y de la sociedad. Por ello argumentará que junto a ella aparece la libertad de expresión, ya por escrito o de palabra. A su vez esa libertad de expresión es el eje sobre el que pivota toda la acción humana, ya política, ya moral. En definitiva, la libertad de pensamiento es el basamento de toda sociedad que se precie como tal y que procura el desarrollo de sus individuos en sus particularidades. Así lo expresa nuestro autor:

<sup>20</sup> Cfr. J. S. MILL, *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*, p. 297.

<sup>21</sup> Otra influencia de Quintiliano, ver *Institutio Oratoria*, cap. I, parágrafo 4º.

<sup>22</sup> Cfr. J. S. MILL, *Autobiografía*, p. 35. Es curioso notar cómo Mill no tiene mayor inconveniente en reconocer que había materias que le desagradaban; por otro lado, es algo absolutamente normal y es algo que en nuestros días debería ser acogido con naturalidad. Incluso Mill cita en la misma obra los momentos en que su padre se enfadaba con él por no alcanzar el joven Mill los resultados esperados de él.

<sup>23</sup> El término violencia quiero entenderlo como lo hacía Aristóteles en su *Física*, como el movimiento que sin más se opone al natural.

Esta rama es la libertad de pensamiento, de la cual es imposible separar otra libertad congénere suya, la libertad de hablar y de escribir. Aunque estas libertades formen una parte importante de la moralidad política de todos los países que profesan la tolerancia religiosa y las instituciones libres, sin embargo, los fundamentos filosóficos y prácticos sobre los que reposan no son quizá tan familiares al espíritu público, ni tan apreciados por los conductores de la opinión como se podría esperar<sup>24</sup>.

Pero esa idea de libertad, y en concreto la libertad de pensamiento, va íntimamente ligada a una cuestión, y preocupación fundamental, en el pensamiento milliano. Se trata de la educación, una educación que tenga en cuenta el aspecto racional y observacional. John Stuart defiende una educación fundamentada en la libre circulación de ideas, lo cual implica la dimensión de libertad de pensamiento, así como el que los individuos no se sometan a las opiniones al uso sólo porque son repetidas en la sociedad. Tampoco acepta el que el estado tutele esa educación en el sentido de influir en el pensamiento de los individuos. El Estado lo que debiera es controlar el caudal cognoscitivo de sus individuos para que sea lo más correcto posible, pero nada más; así lo expresa:

Todos los esfuerzos del Estado para influir en el modo de pensar de los ciudadanos sobre temas discutibles son perniciosos; pero el Estado puede, perfectamente, averiguar y certificar que una persona posee los conocimientos requeridos para que sus conclusiones sobre cualquier tema sean dignas de atención<sup>25</sup>.

La conclusión de Mill es clara: se puede pensar como uno desee, pero sin falsear la realidad y para ello baste el ejemplo que nuestro autor expone: “Lo mejor para un estudiante de filosofía sería poder sufrir un examen lo mismo sobre Locke que sobre Kant, aunque personalmente se incline a uno de ellos, y aún cuando no se incline a ninguno de los dos”.<sup>26</sup>

A este respecto es importante notar cómo la educación es fundamental en esta cuestión, y sobre todo la educación temprana, ya apuntada con anterioridad, puesto que es en los inicios cuando realmente pueden pesar más las opiniones que se reciba<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 57.

<sup>25</sup> o. c., p. 202. Al respecto es interesante ver también id. *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*, pp. 280-ss, donde Mill hace hincapié en la necesidad de que el gobierno compruebe la competencia de sus funcionarios mediante exámenes y oposiciones; y señala que el gobierno es competente para certificar la capacidad o competencia de quienes poseen títulos académicos o puestos públicos.

<sup>26</sup> o. c., p. 202.

<sup>27</sup> Cfr. J. S. MILL, *Autobiografía*, pp. 34-ss. Se recogen aquí datos que menciona Mill como el hecho de no recordar siquiera la edad en que empezó a estudiar griego; a los ocho años latín; poco después álgebra, cálculo diferencial, geometría; a los doce años, lógica; y de las influencias de Quintiliano en muchas de sus ideas posteriores. Todo ello se puede ver también I. BERLIN, *John Stuart Mill y los fines de la vida*, p. 284, donde Isaiah Berlin certeramente indica que “Le alimentaron con una dieta intelectual cuidadosamente elaborada por su padre, compuesta de ciencias naturales y literatura clásica [...] John Mill poseía al cumplir los doce años los conocimientos de un hombre de treinta”.

Mill ante esto prefiere educar al individuo en la capacidad de formar por sí mismo las opiniones que tenga y no que le sean dadas doctrinariamente:

La mayoría de los niños o de gente joven a quienes se les ha imbuido un gran caudal de conocimiento, no han conseguido fortalecer sus facultades mentales, sino anegarlas. Estos jóvenes se ven invadidos por una serie de datos, de opiniones y de frases que son de otros; y todas estas cosas son aceptadas por ellos como sustituto de su propio poder de formar opiniones personales<sup>28</sup>.

La libertad de pensamiento lo que trae consigo es despegarse de los prejuicios, tradiciones, y costumbres arraigadas que impiden la expresión de ideas nuevas y la evolución de la razón humana. La libertad de pensamiento entraña el que el individuo que ha recibido una educación adecuada puede expresar sus ideas con rigor. Es importante notar cómo para Stuart Mill resulta relevante en este aspecto el lenguaje; es fundamental puesto que es por medio del lenguaje como vamos a expresar lo que anida en nuestra conciencia, en nuestro pensamiento. La educación en general, y la instrucción de la lógica en particular, vuelven a jugar un papel relevante en la adquisición de ideas, de pensamiento y eso lo recoge Mill una vez más:

Y aunque este tipo de capacidad [argumentar] fue adquirida por mí gracias al ejercicio intelectual al que mi padre me sometió con extremada perseverancia, es también cierto que la lógica escolástica y los hábitos mentales que se adquieren al estudiarla fueron instrumentos principales en este aprendizaje. Estoy persuadido de que, en la educación moderna, nada puede contribuir tanto como la lógica escolástica a la formación de pensadores precisos, capaces de asignar un significado exacto a los términos y a las proposiciones, y refractarios a dejarse engañar por palabras vagas, laxas o de ambiguo significado<sup>29</sup>.

Una educación que usa estos procedimientos contribuye a que el individuo sea capaz de pensar por sí mismo, de tener ideas y opiniones propias; es la que hace que el individuo sea riguroso y exacto en la expresión de ideas, alejado de toda ambigüedad. Por eso Mill valorará tanto la educación como herramienta para la libertad de pensamiento; así lo expresa: “Por lo que se refiere a mi educación, no puedo pensar en nada que me haya ayudado tanto a lograr la capacidad de pensamiento que ahora poseo, sea ésta la que fuere”<sup>30</sup>. Tan relevante es la educación en el seno de la vida pública que para nuestro autor el protagonismo del individuo en beneficio de su sociedad pasa porque algo tan esencial como es el derecho a voto sea otorgado no “basándose en su propiedad, sino en la demostrada superioridad de su educación”<sup>31</sup>. Así se beneficia la sociedad, que se perfilará como una sociedad viva, en beneficio del intercambio de ideas y pensamiento, lo cual implica dimensión de sociabilidad.

<sup>28</sup> o. c., p. 55.

<sup>29</sup> o. c., pp. 45-46.

<sup>30</sup> o. c., p. 45.

<sup>31</sup> o. c., p. 243.

Esa sociabilidad entraña confrontación en cuanto a pensamiento se refiere. En este sentido Stuart Mill defiende la constante discusión de ideas, para concluir en una opinión o creencia. Él entiende que lo único que realmente puede mostrar la verdad de nuestras opiniones es la puesta en marcha sin restricciones de la libertad de expresión y el discutir dichas posiciones; y no la actitud dogmática e infalible. Nada es inamovible, todo fluye, todo es revisable y modificable. Por eso, parece que en nuestro autor esa idea de verdad es sólo provisional y nunca pétrea, cerrada:

La libertad completa de contradecir y desaprobarnos nuestra opinión es la única condición que nos permite admitir lo que tenga de verdad en relación a fines prácticos; y un ser humano no conseguirá de ningún otro modo la seguridad racional de estar en lo cierto<sup>32</sup>.

Es claro, dado que todo cambia y que la realidad es fluyente, que nuestras propias opiniones son también algo modificable. Por tanto, el error no hay que desterrarlo pero sí rectificarlo; y la única forma es la “discusión y la experiencia. No basta la experiencia, es necesaria la discusión para mostrar cómo debe interpretarse la experiencia”<sup>33</sup>; de donde parece seguirse una especie de dimensión hermeneútica en la educación. Es claro que esa discusión apunta a la necesidad de gozar de libertad de expresión. ¿Y por qué este modo? Sencillamente porque “las opiniones y costumbres falsas ceden gradualmente ante el hecho y el argumento”<sup>34</sup>. Pero hechos y argumentos para que sean robustos han de ser presentados al individuo de modo que éste “pueda conocer a fondo un asunto cualquiera y escuchar lo que puedan decir personas de todas las opiniones y estudiar todas las maneras posibles de tratarlo”<sup>35</sup>. Así es como el individuo podrá tener un conocimiento auténtico de las situaciones prácticas de la vida. La afirmación de Mill es contundente al respecto y además el autor remata su argumentación al afirmar que: “Ningún hombre sabio pudo adquirir su sabiduría de otra forma. Y no está en la naturaleza humana el adquirirla de otro modo”<sup>36</sup>. Por lo tanto, parece que lo que se desprende de aquí es que el único camino para alcanzar el saber es el de contrastar las diversas opiniones desde la confrontación libre de las ideas y expresiones. Pero ello necesariamente implica una instrucción, una formación, una educación en este aspecto.

Parece que en Mill el individuo parte de una situación de ignorancia y que sólo a través de comprobación y contrastación de diversas ideas va abandonando progresivamente esa situación de primera ignorancia para adentrarse en el terreno del saber y del conocimiento. Pero no es un conocimiento definitivo en lo que a cuestiones de tipo práctico se refiere; es decir, para la vida pública de los individuos, para su conviven-

---

<sup>32</sup> Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 65.

<sup>33</sup> o. c., p. 66.

<sup>34</sup> o. c., p. 66.

<sup>35</sup> o. c., pp. 66-67. En ese deseo de estudiar las diversas maneras de tratar un asunto, el propio Mill recoge también esa idea en su ensayo *Bentham*, p. 55, donde también entiende nuestro autor que la adquisición de conocimiento sobre un asunto o sobre el pensamiento de alguien pasa por escudriñar hasta los escritos más irrelevantes de esa persona, sencillamente porque también nos aportan luz sobre él, o sobre el asunto que se esté tratando.

<sup>36</sup> o. c., p. 67.

cia, sino que es un saber o conocimiento sujeto a correcciones futuras. Y el que haya en el futuro correcciones o modificaciones no ha de escandalizar según Mill, antes bien, enriquece:

La costumbre habitual de corregir y completar ideas, comparándolas con otras, lejos de producir dudas y vacilación, es el único fundamento estable de una justa confianza en todo aquello que se desee conocer a fondo<sup>37</sup>.

Es altamente valorable por Mill el que en la configuración de nuestro pensamiento libre, tengamos presentes las opiniones adversarias y sus argumentaciones y que no las desechemos ni anatematizemos. El auténtico individuo que tiene libertad de pensamiento ha formado éste contando con todas las posibilidades contrarias, asumiéndolas como posiciones que son opuestas a las suyas, y con las que se ha de enfrentar.

La humanidad ganará mucho más si deja que al aire de los caracteres que posee cada individuo se deje que éste crezca en su pensamiento desde la libertad. Y eso sólo sucede cuando se dejan que ante el individuo aparezcan por igual el trigo y la cizaña y que él, desde la libertad, escoja y, por tanto, actúe como mejor estime; y así se potencia la libertad individual. Una libertad, la de cada individuo que sumada en conjunto debe fortalecer la vida en sociedad.

## 5. Educación para vivir en Sociedad

La educación no es sólo una cuestión que tenga que ver con la pedagogía, estrictamente; la educación es también una cuestión de la filosofía y es un asunto capital que nos retrotrae a Sócrates, pero que actualmente también es un problema crucial. Así pues, al estudiar el pensamiento de John Stuart Mill sólo cabe afirmar que él también trata el problema con reflexión.

Hablar de John Stuart Mill es hablar de manera clara de un pensador reformista que aspiraba a que se realizaran cambios en su sociedad; y como reformista no puede quedar de lado la reforma de la educación<sup>38</sup>. Pero ese pensador reformista defensor de la igualdad, de la libertad del individuo, de la diversidad, de la felicidad ¿cómo plantea la reforma social? Lo hace desde la educación, puesto que si existe alguna forma de cambiar el mundo, de variar el rumbo que tiene, el camino ha de ser educativo:

El mejoramiento de la inteligencia, de la educación y del amor a la independencia de las clases trabajadoras, no puede por menos que ir acompañado de un aumento de la sensatez<sup>39</sup>.

<sup>37</sup> o. c., p. 67.

<sup>38</sup> Cfr. J. S. MILL, *Essays on Equality, Law and Education*, p. 64. De hecho este capítulo se titula *Reform in Education*. Se muestra a lo largo de pp. 61-74 el deseo de una reforma educativa por nuestro autor, una reforma que acontecerá de modo rápido, aunque reconoce el obstáculo que tiene de la apatía popular y la ignorancia: "The education of our people is, or will speedily be, amply provided for. It is the quality which so grievously demands the amending hand of government. And this is the demand which is principally in danger of being obstructed by popular apathy and ignorant".

<sup>39</sup> Cfr. J. S. MILL, *Principios de Economía Política*, pp. 649-650.

El papel de la educación en el pensamiento de John Stuart Mill es algo que no pasa desapercibido cuando nos asomamos a la lectura de sus obras. Esa función fue sobre todo de apertura de mentes<sup>40</sup>, de sacar lo mejor de los individuos en su interior para que se conduzcan de modo y manera que alcancen la felicidad, el fin de nuestra existencia. Un fin que en la época de Mill es el deseo de todas las capas sociales; un fin que apunta al igualitarismo. Stuart Mill, en esa vida en sociedad, se muestra preocupado por el ascenso de las clases sociales baja y media; teme porque se conviertan en clases dominantes que alcancen el poder político; y de ahí su conclusión es que esos gobiernos tienden a la imposición de sus gustos y a la manipulación de la educación, la cual debería estar al margen de lo meramente político.

Es esa situación la que propicia empobrecimiento de la inteligencia de los individuos que pasan a ser clientes estancados y petrificados en la sociedad diseñada por gobiernos de ese tenor<sup>41</sup>. Ante ello parece necesaria una educación universal, por encima de consideraciones políticas. Por ello, como indica Pérez Bermejo: “La exigencia de información e ilustración de las elecciones autónomas culminan en uno de los principales impulsos reformadores de Mill, como es la demanda de un sistema de educación obligatoria”<sup>42</sup>.

La educación en el pensamiento de Mill pone de manifiesto la dimensión de socialización y de la fuerza que posee para enseñar a vivir en sociedad al individuo. Esto es algo que se ve en la época en que él vivió. Esa centuria se caracterizó, entre otros aspectos, por la creciente instrucción y alfabetización de las capas sociales obreras. El aprendizaje de la lectura y escritura y de reglas básicas de cálculo<sup>43</sup> fue de unas consecuencias considerables en aquel momento histórico y de importante proyección en el futuro. Es más, el propio Mill llega a afirmar que saber leer es poder<sup>44</sup>, otorgándole así un papel fundamental a la lectura como capacidad que desarrolla al individuo.

---

<sup>40</sup> Esa idea de abrir las mentes y sacar lo mejor de los individuos es una influencia de Quintiliano ya contenida en su obra *Institutio Oratoria*, cap. I donde ya se apunta a la necesidad de sacar lo mejor de los individuos.

<sup>41</sup> Sobre esta cuestión es interesante el trabajo de J. M. PÉREZ BERMEJO, *La Promoción estatal de los valores culturales*, p. 121-ss.

<sup>42</sup> Cfr. J. M. PÉREZ BERMEJO, *La Promoción Estatal de los valores culturales*, p. 156.

<sup>43</sup> Cfr. J. S. MILL, *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*, p. 284, donde nuestro autor reconoce la importancia de la ortografía y la aritmética como aprendizajes sin los cuales se da fracaso educativo.

<sup>44</sup> Cfr. J. S. MILL, *Essays on Politics and society, Part I*, p. 50. Este fragmento pertenece, dentro de la obra, a *De Tocqueville On Democracy in America I*. El propio Mill afirma: “For the first time, the power and the habit of reading begins to permeate the hitherto inert mass. Reading is power...”. Este aprecio por la lectura por parte de Mill es seguramente influencia por la educación que recibió de su padre, ver id. *Autobiografía* p. 49, el cual “Tenía en altísima estima los principios del arte de leer”. Véase id. *Principios de Economía política*, p. 647 donde también Mill da relevancia a la lectura y escritura. Así mismo id. *Consideraciones...*, p. 284 donde Mill critica duramente a los jóvenes poco preparados que compiten por nombramientos públicos mediante exámenes, mostrando su fracaso en claras deficiencias de lectura y escritura. Esta importancia de leer y escribir es influencia de Quintiliano en *Institutiones Oratoria*, cap. I, párrafo cinco; e igualmente en el capítulo IV al hablar de la Gramática y de la importancia de la lectura y la ortografía. Esa importancia que he apuntado en el texto de la lectura como algo que aumenta el intelecto puede verse también en F. MÚGICA, *John Stuart Mill, lector de Tocqueville I*, p. 25.

Volviendo a Mill y a esas necesidades básicas, fue esa educación primaria la que progresivamente hizo tomar conciencia en las clases más desfavorecidas de que sus intereses colisionaban con los de los poderosos; más aún, esas clases se fueron paulatinamente sacudiendo el yugo de la moralidad al uso y costumbre; esas clases fueron percatándose que en asuntos humanos sólo cabe la discusión, que no hay una única verdad<sup>45</sup>; que en lo tocante a cuestiones humanas no hay verdades como las de la geometría o la aritmética, sino que todo es más bien cuestión de probabilidad. Todo ello pone a las claras la repercusión social de la educación y su importancia en la configuración de una sociedad democrática, libre e igual.

En definitiva, la educación para una sociedad mejor pasa por hacer de los individuos seres racionales, con capacidad de decisión por sí mismos, con buen juicio, con la virtud de la prudencia. Individuos capaces de aceptación libre de normas y valores sin imposiciones. Ahora bien ¿Por qué es importante la educación del individuo para Mill? Porque parece que sólo así se escogerán democráticamente a los más capaces, a los más instruidos para gobernar, para velar por el bien común, y así parece que lo entiende Mill<sup>46</sup>. La educación proporcionará lo necesario para que el individuo vea que lo común de todos es también suyo. En este sentido parece que en la democracia el problema es también ese, sensibilizar al individuo con el bien común como algo propio, toda una pedagogía<sup>47</sup>. Habría que apuntar que entre los contenidos del bien común está la protección y el favorecer la individualidad de cada persona.

Es tan fundamental para nuestro autor proteger la individualidad dentro de la sociedad, la genialidad de carácter de cada individuo, que de ello se sigue el énfasis que pone en el individuo para que crezca en sus potencialidades<sup>48</sup>. En este sentido, nuestro autor deja claro a lo largo de sus obras la defensa que hace de la individualidad, del genio del singular.

Pero además, la educación tiene en Mill una dimensión de carácter público, en el sentido de preocupación por el interés público, ya apuntado en el párrafo tercero. Para Stuart Mill el buen gobierno en una sociedad pasa por esa sensibilidad de los individuos por el bien general, no en vano afirma que: “Siempre que la disposición general de un pueblo es tal que cada individuo sólo se preocupa de sus intereses egoístas y no se detiene a considerar sus responsabilidades para con el interés general, el buen gobierno es imposible”<sup>49</sup>. Y parece que esa sensibilidad pasa por educar a los individuos. Como dice Joaquín Abellán: “La educación puede ayudar al individuo a

<sup>45</sup> Parece que el énfasis en la razón realmente es una influencia de Quintiliano que en su obra, ya citada, alude en el capítulo I a que la naturaleza nos dio inteligencia y entendimiento.

<sup>46</sup> Cfr. J. S. MILL, *Essays on Politics and Society*, Part I, p. 72. Es un fragmento de *De Tocqueville on Democracy in America* I. Mill afirma: “The best government, (need it be said?) must be the government of the wisest, and these must always be a few”. Al respecto véase también F. MÚGICA, *John Stuart Mill, lector de Tocqueville* I, p. 79, donde para este autor, efectivamente, el buen gobierno democrático lo es gracias a los más juiciosos y prudentes.

<sup>47</sup> Cfr. F. MÚGICA, *John Stuart Mill, lector de Tocqueville* II, p. 35. También parece defender esta posición el autor, cuando afirma que en la democracia se trata de que el ciudadano sienta, hasta donde sea posible, el bien general como el interés propio.

<sup>48</sup> También parece que aquí hay una influencia de Quintiliano y su obra puesto que el clásico ya alude en el capítulo I tercer párrafo en que el maestro tantea los talentos del educando.

<sup>49</sup> Cfr. J. S. MILL, *Consideraciones...*, p. 57.

entender que al actuar por el bien común está también actuando por su propio bien”<sup>50</sup>. Ese interés por lo de todos lleva parejo el tener que actuar con prudencia e inteligencia para procurar el máximo beneficio. Y en este aspecto Mill, cuando acomete la corrección de los actos, pone de manifiesto que el sujeto ha de actuar teniendo en cuenta el interés de la humanidad, incluso antes que los suyos<sup>51</sup>.

Lo que proporciona la democracia como modo educativo es que el individuo que se embarca en el proyecto por el beneficio de todos, tiene que acometer cuestiones que atañen a todos. Ese individuo toma conciencia de que sus decisiones tendrán que aparcar el interés personal y privado en beneficio del interés de todos. Se deja ver aquí la consideración en torno al individuo preocupado por lo común, frente al egoísta preocupado por lo suyo; es la contraposición entre el ἰδιον<sup>52</sup> y el individuo público, entre el idiota en el sentido literal del término, que es incapaz de abandonar sus intereses a favor de lo de todos y el ciudadano auténtico.

Ese individuo descubre así que lo realmente bueno es el interés de la universalidad, de la comunidad; y que esto es crucial para vivir en sociedad. Esto sólo parece lograrse desde una educación consecuente, en una dirección que fomente que el individuo practique hábitos, virtudes de ese tipo para convertirse en auténtico ciudadano, por ejemplo de aceptar diversas opiniones, diferencias, confrontaciones, debate, diálogo. La democracia aparece así como un modo de educar a los individuos a ser ciudadanos que abandonen sus trincheras individuales para sensibilizarse con el bien de todos, de la comunidad. Teniendo esto en cuenta, Stuart Mill señala los beneficios que trae el que el individuo supere su egoísmo personal y su individualismo al trabajar por el bien general:

Los efectos del acceso a esta escuela de espíritu público son que el individuo se ve llamado a considerar intereses que no son los suyos, a consultar, enfrente de opiniones contradictorias, otras reglas que sus inclinaciones particulares; a llevar necesariamente a la práctica principios y máximas cuya razón de ser se funda en el bien general, y encuentra en esta tarea al lado suyo espíritus familiarizados con esas ideas y aspiraciones, teniendo en ellos una escuela que proporcionará razones a su inteligencia y estímulo a su sentimiento del bien público<sup>53</sup>.

Así, parece que en Mill la participación en la vida pública, lejos de traernos perjuicios materiales y morales, traerá todo un crecimiento intelectual y personal, todo un beneficio para la comunidad. Para ello hay que valorar la educación y sus efectos como algo muy positivo. Es la necesidad de ciudadanos, no sólo individuos, que participan activamente en la sociedad, en la democracia para resolver los problemas que son de todos; es esa necesidad la que hace de la acción por el bien común un efecto de la educación, de hecho el propio Mill invoca el poder tan grande que tiene la educa-

---

<sup>50</sup> Cfr. J. ABELLÁN, *John Stuart Mill y el Liberalismo*, p. 368.

<sup>51</sup> Véase también J. GARCÍA AÑÓN, *Libertad, Diversidad y Conflictos Culturales*, p. 46, donde este autor recoge también la idea que se expone en el texto.

<sup>52</sup> Cfr. E. MORENO CHUMILLAS, *La Democracia reside en la mediocridad*, p. 210-ss, donde el autor hace un estudio detallado de este aspecto.

<sup>53</sup> Cfr. J. S. MILL, *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*, p. 43.



ción en la formación humana para que establezca en la mente de los individuos una asociación indisoluble entre su propia felicidad y la del conjunto<sup>54</sup>.

Por lo tanto, la democracia, como participación activa en la vida pública, reporta esos beneficios intelectuales y de maduración personal. Así puede aseverarse una cierta relación ente el estado y la educación.

## 6. El Estado y la Educación

Otro aspecto fundamental en la educación para la libertad es el que hace referencia a la educación y el estado. El individuo para progresar moralmente necesita educación; pero las circunstancias culturales, personales, biológicas también determinan esa educación. El estado, la sociedad en que vivimos tiene una determinada concepción de la sanidad, del reparto de cargas y beneficios entre los ciudadanos; y también de la educación. Mill tiene esperanza en que esa educación se consiga con cierta rapidez<sup>55</sup>, ya que entiende que será la educación un indicador de buenos resultados en la acción de un estado. Uno de los aspectos básicos para valorar la acción de un gobierno o estado pasa por “la perfección con que las instituciones organizan el valor moral, intelectual y activo que ya existe, para darle la mayor intervención posible [al ciudadano] en los asuntos públicos”<sup>56</sup>. O lo que es lo mismo educación y eficiencia<sup>57</sup> para valorar a un buen gobierno. Ahora bien el gobierno de una sociedad en última instancia es el resultado de las acciones del individuo, más en concreto de los individuos al frente del mismo, que han de ser “personas de intelecto y virtud superiores, que se rodeen de un ambiente presidido por una opinión pública virtuosa e ilustrada”<sup>58</sup>.

Parece quedar claro que la educación juega en Mill un papel básico para el desarrollo humano y de los pueblos, dado que el primer elemento del buen gobierno es “la virtud e inteligencia de los seres humanos de la comunidad”<sup>59</sup>; de donde se sigue que un buen gobierno, parece que desde la educación, deberá “promover la virtud e inteligencia del pueblo mismo”<sup>60</sup>. Y todo ello para que el pueblo sea capaz de andar por sí mismo, de gobernarse. Con todo, Mill es consciente de que el aparato político al ser creación humana tiene que ser manejado por seres humanos, a veces mediocres<sup>61</sup>. El deseo de Mill, dentro de esta limitación, es que “dicha participación debe ser ajustada a la medida de las capacidades y cualidades de los hombres con los que en un momento dado se puede contar”<sup>62</sup>.

<sup>54</sup> Cfr. J. S. MILL, *El Utilitarismo*, pp. 62-63.

<sup>55</sup> Cfr. J. S. MILL, *Essays on Equality, Law and Education*, p. 64. Nuestro autor afirma: “We might in this country expect to see all the ends of a national education speedily attained with little asístanse from government”.

<sup>56</sup> Cfr. J. S. MILL, *Consideraciones sobre el Gobierno representativo*, pp. 16-19 y 21-23.

<sup>57</sup> Véase también P. MERCADO PACHECO, *Establecer contratendencias*, p. 176, donde se puede observar también esta opinión.

<sup>58</sup> Cfr. J. S. MILL, *Consideraciones...*, p. 58.

<sup>59</sup> o. c., p. 58.

<sup>60</sup> o. c., p. 58.

<sup>61</sup> o.c., p. 34.

<sup>62</sup> o. c., p. 34.

En tanto que participación, parece que la democracia puede presentarse como una especie de institución, no sólo política, sino también educativa. Ese papel educativo pasa por las instituciones que la forman, instituciones creadas por hombres, los cuales tienen que trabajar a favor de todos. Eso es, en palabras de Fernando Múgica lo que se puede llamar ilustración política: participar en los asuntos que conciernen a todos y educación en el hábito de atender el interés público<sup>63</sup>.

El toque educativo de la democracia viene derivado de la idea de la participación del pueblo para construir una comunidad para todos. Ese papel educativo de la democracia pone de manifiesto una relación causa-efecto entre actividad pública y dimensión moral, así la acción por el bien común trae como efecto el ennoblecimiento moral de cada individuo. El individuo aprende en la democracia actuando, discutiendo, debatiendo, llegando a conclusiones, revocándolas; y todo ello porque, como bien explica Mill, la vida es un problema no un teorema<sup>64</sup>. Es en toda esa actividad donde el individuo educa su carácter, su competencia para asuntos concernientes a todos. Como apunta Múgica: “La primera ventaja de la democracia es la difusión de la inteligencia”<sup>65</sup>.

Esa tarea es algo que, al menos a nivel teórico, se efectúa sobre la base de la participación en los asuntos públicos. Pero participar en la resolución de asuntos públicos implica el conocimiento muchas veces de legislaciones, normas o decretos. Esa participación política no deja de lado a las personas que realizan una función pública en el estado, quizá por ello Mill da gran importancia a que el cuerpo de funcionarios públicos sea un cuerpo formado por individuos con un cierto nivel educativo y desde un sistema de acceso a los cargos públicos que nos recuerda al de nuestra administración, al tratarse de un sistema de oposición:

Es de la máxima importancia el que el nombramiento de las mismas [personas] se haga con el mayor cuidado posible [...]. Mediante qué modo de nombramiento puede lograrse mejor este propósito. [...] La única cosa por la que puede saberse si los candidatos son buenos o no, es su preparación en las disciplinas ordinarias de una educación liberal [...] Todos los candidatos a un primer nombramiento se han de someter a un examen público dirigido por personas [...] que pertenecen a la misma clase que los que integran los tribunales de exámenes para honores universitarios [...]. Es también absolutamente necesario que los exámenes sean competitivos y que los nombramientos se asignen a los candidatos que obtienen las mejores calificaciones<sup>66</sup>.

Pero a parte de esta consideración de Mill, por otro lado entraña también un desarrollo humano, ya que cuando el individuo trabaja en y por los asuntos de interés público desarrolla cualidades como confianza en sí, iniciativa personal, autonomía, disciplina; y al contrario, parece que quienes ven los asuntos políticos en particular y

---

<sup>63</sup> Cfr. F. MÚGICA, *John Stuart Mill, lector de Tocqueville*, pp. 55-56.

<sup>64</sup> Cfr. J. S. MILL, *Essays on Politics and Society*, Part I, p. 169. Se trata del fragmento *De Tocqueville on Democracy in America II*.

<sup>65</sup> Cfr. F. MÚGICA, *John Stuart Mill, lector de Tocqueville II*, p. 59.

<sup>66</sup> Cfr. J. S. MILL, *Consideraciones del Gobierno Representativo.*, pp. 281-283.

la política en general como algo a rechazar, lo único que hacen es experimentar la política como una especie de fatalidad<sup>67</sup>.

De todo ello parece seguirse esa dimensión educativa de la democracia. Así, la educación no sólo debe proveer al individuo de un buen acervo cultural y de destrezas técnicas; también debe conseguir que los individuos sean capaces de convivir con los demás desde un *αξία*, unos valores y normas sobre los cuales encaminar sus acciones y conductas, y han de hacerlo en beneficio de todos<sup>68</sup>. Para Mill, si bien la democracia no es la forma ideal de gobierno<sup>69</sup>, si quiere ser imparcial e igualitaria debe ser “una democracia de todos y no de la mayoría, en la cual las opiniones y grados de inteligencia [...] han de hacerse oír y tener una influencia superior a la simple fuerza numérica”<sup>70</sup>. Nótese que Mill le da importancia en esta democracia representativa al grado de inteligencia de un grupo de individuos; inteligencias que deberían influir en las decisiones que atañen a todos<sup>71</sup>. El mismo afirma sobre esto que “aunque los intelectos y caracteres superiores han de ser superados en número, marca una diferencia importante el que sean o no sean escuchados”<sup>72</sup>.

En definitiva Mill lo que manifiesta es que los políticos, servidores públicos al servicio del pueblo, no deben dirigir sus esfuerzos a ganar elecciones ni a acaparar el poder sin más. No, sus esfuerzos y desvelos han de ser por educar con su ejemplo a los demás, a parte de llevar al espacio político oportuno propuestas que favorezcan el bien de todos. He ahí el porqué de su influencia en la sociedad<sup>73</sup>. En ese esfuerzo generoso por educar acaso tenga sentido afirmar que cualquier estado debe auspiciar la educación.

## 7. El Estado debe fomentar la Educación

La educación, teniendo en cuenta cómo es ese hombre, ha de ser una educación plural, diversa. El responsable de favorecer esa educación ha de ser el Estado. Pero ese Estado no debe jamás moldear al hombre, “no debe encargarse de dirigir la educación”<sup>74</sup>. A eso se opone nuestro autor, “a que toda la educación o la mayoría de ella esté en manos del estado”<sup>75</sup>, porque eso traería como consecuencia seres encadenados a una doctrina, la

<sup>67</sup> Véase, al respecto de lo que afirmo, también A. DE MIGUEL, *Cómo leer a John Stuart Mill*, p. 46, donde la autora participa de lo afirmado más arriba.

<sup>68</sup> Véase, al respecto de la afirmación hecha, también P. MERCADO PACHECO, *Establecer contratendencias*, p. 180, el cual parece que comparte esta afirmación.

<sup>69</sup> Cfr. J. S. MILL, *Consideraciones...*, p. 182.

<sup>70</sup> Cfr. J. S. MILL, *Consideraciones...*, p. 181. También en esta obra, p. 166 ya apunta Mill que las mejores mentes del país deben influir y dejarse sentir en las deliberaciones generales porque son espíritus señeros.

<sup>71</sup> o. c., p. 61.

<sup>72</sup> o. c., p. 166.

<sup>73</sup> Véase, al respecto de lo dicho, también F. MÚGICA, *John Stuart Mill, lector de Tocqueville*, II, p. 83, donde esa idea de élites competentes que ejerzan influencia en la sociedad y en la vida pública también parece ser compartida por F. Múgica.

<sup>74</sup> Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 200.

<sup>75</sup> o. c., p. 200.

del Estado de turno. Es importante recoger que Stuart Mill defiende que el Estado frente a la educación se muestre respetuoso, favorecedor de la misma; pero sobre todo que no haga uso ni el Estado ni los partidos políticos de la educación como un arma arrojadiza contra quienes tienen ideas políticas diferentes. Esto lo considera un flaco favor a la sociedad y una pérdida de tiempo impresionante; así lo recoge nuestro autor:

Si hubiese sido admitida la obligación de imponer la educación universal, se habría puesto fin a las dificultades sobre lo que el Estado debe enseñar y sobre el modo cómo debe hacerlo. [...] Así, en querellarse sobre la educación, se pierde un tiempo que debería ser empleado en dar esta educación. Si el gobierno se decidiera a exigir para todos los niños una educación buena, se evitaría la preocupación de tener que dársela<sup>76</sup>.

Parece claro que el papel del Estado no es el de dirigir la educación a su modo y manera. Y parece evidente que la educación debería ser algo universal<sup>77</sup>, válido para todos, consensado para todos. Para Mill, la educación es el mejor instrumento para que las sociedades sean cada vez más libres y de esta forma lleguen a alcanzar su más elevado nivel de felicidad.

Parece clara la postura de Mill con respecto al papel del Estado con respecto al individuo en lo tocante a educación. Incluso hemos de indicar que Mill da unas líneas en materia de instrucción para con los jóvenes alumnos, en las que nos recuerda el sentido y significado de la disciplina, del esfuerzo:

Pero ello no me impidió tener una infancia feliz. Y no creo que pueda lograrse que los niños se apliquen con vigor y, lo que es más difícil, con perseverancia, al estudio de materias áridas y espinosas, por la sola fuerza de la persuasión y de los amables consejos- Mucho de lo que los niños deben hacer y aprender requiere, como medio indispensable, que se sometan a una rígida disciplina y que sepan que se les puede castigar<sup>78</sup>.

Pero Mill profundiza más en los contenidos a enseñar a los educandos para preservar al individuo de cualquier intento de adoctrinamiento por parte del Estado. Entiende Mill que los conocimientos exigibles debieran versar sobre cuestiones referentes al ámbito de la experiencia, esto es, lo no sujeto a discusión posible:

Para impedir que el Estado ejerza por ese medio, una influencia nociva sobre la opinión, los conocimientos que se exigieran (además de esas artes instrumenta-

---

<sup>76</sup> Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 199.

<sup>77</sup> Cfr. J. S. MILL, *Essays on Equality, Law and Education*, p. 63-ss. En estas páginas se muestra el deseo de esa educación para todos.

<sup>78</sup> Cfr. J. S. MILL, *Autobiografía*, p. 74. Es de notar que no sólo le preocupa la educación en general a Mill, sino que aquí puede verse también la opinión de Mill en lo tocante a metodología pedagógica, llegando Mill a defender la importancia del castigo en la educación, así como del miedo como elemento educativo. Y todo ello porque entiende él que ya en su época se está teniendo a educar a los individuos sólo en las tareas que les agradan, siendo incapaces de hacer algo que les desagrade.

les del saber que son las lenguas y su uso) para aprobar un examen, del grado más elevado incluso, deberían limitarse exclusivamente a los hechos y a las ciencias positivas<sup>79</sup>.

Y con respecto a los conocimientos susceptibles de discusión, tal es el caso de las disciplinas de humanidades, como religión, filosofía, política, aquí Mill exige un conocimiento simplemente expositivo de doctrinas y autores, sin entrar en más disquisiciones, puesto que él mismo reconoce que en estas materias el alcanzar la verdad de una manera robusta es hartamente complicado; prefiere el fomento de la discusión; así lo expresa:

Los exámenes sobre religión, política o cualquier otra materia de discusión, no versarían sobre la verdad o falsedad de las opiniones, sino sobre el hecho de que tal o cual opinión se profesa por tales motivos, por tales autores, por tales escuelas o por tales iglesias<sup>80</sup>.

Con todo ello parece que Stuart Mill defiende total pluralidad en la educación y lo realmente importante es que el gobierno procure —e incluso obligue a los padres— la oportuna instrucción y formación para los educandos, sean de la religión o creencia que sean, instrucción que ha de ser gratuita<sup>81</sup>.

De la reflexión anterior de Mill se desprende la enorme importancia que tiene la educación en los individuos y la sociedad; se sigue que es fundamental la adquisición de unos conocimientos básicos en el proceso educativo; se colige que la participación de las familias deviene fundamental en dicho proceso y que el desentenderse de esta situación es un mal moral a la vez que condenan a sus hijos a la ignorancia, siendo ésta un gran mal.

Además es importante recoger aquí el hecho de que tan fundamental considera la educación nuestro autor que, si bien en su defensa de la libertad individual afirma que ni nada ni nadie tiene que intervenir contra el individuo salvo perjuicio a un tercero, no es menos cierto que la única situación excepcional en que contempla Mill la intervención del estado es precisamente la referente a la educación. En palabras de Isaiah Berlin: “[Mill] no se opuso a la intervención estatal en cuanto tal. La consideró favorablemente en lo que a educación y legislación se refería porque pensó que sin ella los más débiles serían oprimidos y aplastados”<sup>82</sup>.

Se trata de una educación que llevará a la formación de individuos que posean autonomía, capacidad para obrar por sí mismos y no conducidos por nadie. Debemos actuar individual y colectivamente como mejor sepamos o podamos. El propio Mill lo dice: “Los hombres y los gobiernos deben obrar lo mejor que puedan; no existe una certeza absoluta sobre cuál es el mejor modo de obrar”<sup>83</sup>.

<sup>79</sup> Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 202.

<sup>80</sup> o. c., p. 202.

<sup>81</sup> Cfr. J. S. MILL, *Principios de Economía Política*, pp. 815-817.

<sup>82</sup> Cfr. I. BERLIN, *John Stuart Mill y los fines de la vida*, p. 289.

<sup>83</sup> Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 64.

## 8. El papel del maestro en la Educación

---

Dado que en el ámbito de la acción no existen éxitos absolutos ni fracasos concluyentes y sí probabilidad; y dado que la educación pretende formar a los individuos para que obren autónomamente teniendo en cuenta el bien general, se sigue de todo ello la necesidad de alguien que acompañe, que sea testigo del crecimiento y desenvolvimiento de los individuos.

En este sentido el papel del educador es fundamental y eso parece mostrar nuestro autor al participarnos que:

Sería una educación muy pobre la que asociase ignorancia con ignorancia y las dejara, si es que aspiran a saber, que buscasen el conocimiento a tientas y sin ayuda alguna [...]. Lo que hace falta es hacer que las mentes que sólo conocen la rutina actúen de acuerdo con los principios y sientan el valor de los mismos; enseñarles a que comparen diferentes modos de acción y aprendan, mediante el uso de la razón, a distinguir el mejor<sup>84</sup>.

Es importante notar cómo para Stuart Mill la ignorancia es un mal del que hay que tomar conciencia. Se trata, pues, de que el individuo despierte de su ignorancia; y eso parece que sólo se logra desde la educación; de cómo desde la educación se consigue que el individuo sea capaz de comparar la diversidad en modos, formas de vivir, de existencia y, desde el ejercicio de la razón, sea capaz de elegir. He ahí un punto fundamental de la educación, hacer que el ser humano sea ser electivo.

De algún modo la ignorancia esclaviza; y el ser humano es esencialmente libre. Ante ello, la educación se alza como herramienta que favorezca ese crecimiento en libertad. Ahora bien, para no dejar a su albur a la ignorancia; para no abandonar al individuo a su suerte en la búsqueda del conocimiento; al objeto de que las mentes humanas obren desde principios considerados como valores; para enseñar al individuo cuáles son las mejores acciones; para todo ello parece necesaria la figura del maestro, que parece está llamado a ayudar al individuo a insertarse en la sociedad responsablemente. Ese sentimiento de responsabilidad es el que hace también que el maestro sensibilizado con su tarea se sienta feliz por contribuir, al ayudar al individuo en su proceso, al beneficio de la comunidad. Lo señala Mill: “Es un objeto de ambición de todo maestro de escuela, y un camino hacia el éxito, el haber preparado a los alumnos que han ganado un alto puesto público”<sup>85</sup>. Una preparación que debería ser encomendada a personas de alto calibre, pero también cuyo objetivo sea inculcar en los educandos el apego por el bien general y la aversión a los intereses egoístas, aspecto éste también reflexionado por Mill<sup>86</sup>. Parece claro que la educación en general, y la escuela, el maestro en particular, tienen como fin educar, instruir, sensibilizar al individuo libre, independiente y diverso de que su bienestar se realiza en la sociedad, con los demás. Evidentemente es necesario en una sociedad que existan

---

<sup>84</sup> Cfr. J. S. MILL, *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*, p. 307.

<sup>85</sup> o. c., p. 283.

<sup>86</sup> o. c., p. 297.

personas capacitadas para enseñar, para educar; se hace necesaria la figura del maestro como agente social<sup>87</sup>.

Se deja ver, pues, la importancia que tiene para Stuart Mill la existencia de un cuerpo de docentes volcados en su tarea educativa; y especial importancia da Mill a la necesidad de examinar y evaluar a los maestros según el éxito de sus pupilos, o a la evaluación de los alumnos y permanencia en determinados cursos, o a la necesidad de elegir un cuerpo de inspectores que supervisen la tarea docente<sup>88</sup>. La sensibilidad de Mill por la figura del maestro en el campo de la educación es profética si leemos a Delors: “Es el maestro quien ha de transmitir al alumno lo que la humanidad ha aprendido sobre sí misma y sobre la naturaleza, todo lo que ha creado e inventado de esencial”<sup>89</sup>.

Con todo ello, se deja ver la importancia del maestro como agente educativo y social. Y da la sensación que en el pensamiento de Stuart Mill el concepto de sociedad y de política es un concepto puramente educativo<sup>90</sup>. Desde esta idea de maestro, Mill proyecta esa figura a la sociedad. La sociedad, desde las familias, cuenta con un material humano que ha de ser instruido y formado por los docentes; y es exigencia de la sociedad y de los gobiernos que dichos individuos posean unos mínimos educativos e incluso otros niveles superiores. Un modo de explicitar esto es por la vía de los exámenes y las certificaciones oficiales:

Una vez por año se renovarían el examen, sobre una serie de materias que se extendería gradualmente, de manera que resultase virtualmente obligatoria la adquisición, y lo que es más, la retención de un *mínimum* de conocimientos generales. Superado este *minimum*, existirían otros exámenes voluntarios sobre toda clase de materias, en vista de cuyo resultado todos aquellos que hubieran llegado a un cierto grado de proficiencia, tendrían derecho a un certificado<sup>91</sup>.

Queda claro que la educación es fundamental. Parece palmario el papel del maestro en lo concerniente a examinar, comprobar el nivel de conocimientos, de lectura, de escritura, de aritmética de los educandos. Y sobre todo es evidente el papel fundamental que le concede Mill al hecho de enseñar, educar a edad temprana. Esto es lo crucial en todo proyecto educacional.

## 9. Conclusiones

La educación en Mill podemos aseverar que persigue la realización y desarrollo de la persona, a la vez que su integración social. Como conclusiones generales convie-

<sup>87</sup> Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, p. 201. Mill en esta obra subraya la importancia de un conjunto de personas que se dedicasen a instruir y formar con la ayuda del gobierno que les remunerase y desde la perspectiva de una educación que ha de ser obligatoria.

<sup>88</sup> Cfr. J. S. MILL, *Essays on Equality, Law and Education*, pp. 209-211.

<sup>89</sup> Cfr. J. DELORS, *La Educación encierra un tesoro*, p. 15.

<sup>90</sup> Cfr. J. S. MILL, *Essays on Equality, Law and Education*, p. 58.

<sup>91</sup> Cfr. J. S. MILL, *Sobre la Libertad*, pp. 201-202.

ne afirmar en primer lugar la enorme importancia que nuestro autor da a varios aspectos que configuran su idea de ser humano, de individuo, a saber: su carácter diverso, sus formas de ejercer el pensamiento y opinión y sus diferentes modos de conducirse en la vida. Para todo ello, y al objeto de comprender al hombre en nuestro autor, es de capital relevancia la educación. Pero curiosamente todo esto también resuena hoy en el siglo XXI al oír o leer a Jacques Delors, cuando llama a no soslayar el carácter único de cada individuo: “No olvidar el carácter único de cada persona, su vocación de escoger su destino y realizar todo su potencia, en la riqueza mantenida de sus tradiciones y de su propia cultura”<sup>92</sup>.

En segundo lugar y como conclusión más concreta en lo tocante a la filosofía de la educación de Stuart Mill creo oportuno indicar que en el autor de *On Liberty* parecen ser dos los fines de la educación: En primer lugar podríamos afirmar que hay un fin más de tipo personal, en tanto que tiene presente la libertad individual, se trata de que el educando no pierda su originalidad natural, su genio. Ello implica un esfuerzo por naturalizar la convivencia social, al ayudar a que cada individuo se haga a sí mismo, desde la diversidad y en comunicación abierta con los que le rodean, pero siempre conforme a su propia “naturaleza”. En esta dinámica se puede resumir la idea de vivir en paz consigo mismo y con el resto. Ese vivir en paz es uno de los fines de la educación; ese vivir en paz bien puede denominarse ser feliz. Por lo tanto el fin de la educación es que el individuo alcance la felicidad.

Como segundo fin de la educación en Stuart Mill hay que señalar este más bien en el ámbito público, en tanto que el individuo ha de vivir en sociedad y en una realidad que es diversa. Desde esta segunda finalidad podemos decir que la educación pretende contribuir a que los individuos se sitúen consciente y responsablemente en el lugar que les corresponda en la sociedad y actúen en ella. Desde esta perspectiva, Stuart Mill defiende una libertad negativa que suponga ausencia de interferencia y así pueda facilitar, desde la educación, el que el individuo exteriorice sus talentos, lo mejor de sí para ponerlo al servicio de los demás. Así la educación para la libertad tiene en la democracia un horizonte concreto.

Al hilo de estos dos fines, uno más bien personal y otro social, hay que concluir que John Stuart Mill en su visión de la educación muestra el choque que se produce entre la necesidad de vivir en sociedad y conservar la originalidad individual de cada uno. Sobre este aspecto hay que indicar que el individuo ha de vivir en sociedad. Pero el peligro que corre, incluso en las democracias, es el de que la sociedad diluya con sus pautas, usos, costumbres y opiniones dominantes la individualidad de cada uno. Cuando esto sucede la sociedad anula al individuo e impide que emerja lo más característico de cada uno, lo que hace ser a cada uno lo que es. Por eso tiene sentido la crítica de Mill a la sociedad de su época, victoriana, burguesa, costumbrista; y tiene sentido porque cuando una sociedad, sea la de Mill en el XIX o la nuestra en el XXI, quiere socializar a sus individuos según las pautas dominantes, no hace más que encadenar a los individuos, esclavizarlos. Los convierte en esclavos porque el esclavo es el que está bien encajado en la sociedad.

Frente a esta situación, la educación para la libertad lo que persigue es conservar nuestra originalidad, nuestra vocación, para que el individuo llegue a ser lo que debe

---

<sup>92</sup> Cfr. J. DELORS, *La Educación encierra un tesoro*, p. 11.



ser. La educación, en Mill, iría en la dirección de eliminar o limitar todo lo más posible la interferencia de los factores externos que dificultan o impiden al individuo llegar a ser él mismo, entre otros Mill apunta a la fuerza de la costumbre y al poder de las mayorías. En la filosofía de la educación de Mill el estado deviene fundamental para facilitar que no existan esos obstáculos. La apuesta de un estado por la educación ha de ser una apuesta a largo plazo, paciente y consciente de que el de la educación es un proceso lento. Todo ello implica la necesidad de profundas reformas sociales, las cuales siempre están en la mente de Stuart Mill.

Por eso en Mill educar entraña el que el individuo sea protegido de los adoctrinamientos y de la socialización perversa que lo único que hacen es reducir al individuo a nivel de un cliente pasivo. Por eso, educar para la libertad implica el que el individuo llegue a ser el que realmente es; y eso pasa por favorecer el que el individuo piense por sí mismo, sea crítico y responsable, de ahí que Mill vea en la lectura un enorme poder, o en la escritura y la aritmética. Curiosamente, hoy como en la época de Mill se le continua dando enorme importancia a la lectura y escritura; y así lo apunta Delors cuando llama a reconsiderar la educación y apunta una serie de necesidades fundamentales en educación: “Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje, como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas”<sup>93</sup>.

Parece que es desde esta perspectiva desde donde el individuo abre su libertad al otro, convive con él en la diversidad, se aleja de su posible egoísmo e intereses particulares y transforma su libertad en libertad en sentido moral. En Mill, de este modo, educar para la libertad supone liberar al individuo de las influencias perversas de la fuerza de la costumbre, del poder de la opinión pública, todos ellos ingredientes de la socialización siniestra. Educar para la libertad es instruir, formar, entrenar para sensibilizar a las personas con lo general.

Ciertamente la educación para la libertad que pretende conservar a los individuos, es una educación que teniendo presente la instrucción, no deja de lado lo importante que es el que el individuo aprenda desde el uso de la razón, cuestionando las cosas. La educación para la libertad no pretende enseñar saberes sin más, sino que el individuo aprenda por sí mismo para llegar a ser él mismo. La educación para la libertad y desde la libertad implica que la educación ha de ser crítica consigo mismo y con el mundo que rodea al individuo. Sólo así se obtendrán ciudadanos demócratas. Ciudadanos demócratas en una sociedad que tiene por objetivo la libertad. En todo caso, parece que la educación, como bien indican numerosas leyes educativas contemporáneas, es un proceso permanente, para toda la vida.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

BERLIN, I.: *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Madrid, Alianza, 2003.

DELORS, J.: *La Educación encierra un tesoro*, Madrid, UNESCO, 1995.

---

<sup>93</sup> Cfr. J. DELORS, *La Educación encierra un tesoro*, p. 19.

- DE MIGUEL, A., *Cómo leer a John Stuart Mill*, Madrid, Júcar, 1994.
- GARCÍA AÑÓN, J. (2004): “Libertad, diversidad y conflictos culturales”, en *John Stuart Mill y las fronteras del liberalismo*, Ed. Universidad de Granada, Granada, pp. 39-65.
- MERCADO PACHECO, P. (2004): “Establecer contratendencias: Progreso, educación política y selección de las élites”, en *John Stuart Mill y las fronteras del liberalismo*, Ed. universidad de Granada, Granada, pp. 163-189.
- MILL, J. S., *Essays on Equality, law and Education*, en *Collected Works of John Stuart Mill* (ed. J. M. Robson, vol. XXI, Toronto, University Press, 1984).
- MILL, J. S., *Essays on Politics and Society, Part I*, en *Collected Works of John Stuart Mill*, (ed. J. M. Robson, Toronto, vol. XVIII, University Press, 1977), pp. 50-300.
- MILL, J. S. (2001): *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*, Alianza, Madrid.
- MILL, J. S. (1986): *Autobiografía*, Alianza, Madrid.
- MILL, J. S. (1986): *La Utilidad de la Religión*, Alianza, Madrid.
- MILL, J. S. (1962): *Sobre La Libertad*, Aguilar, Buenos Aires.
- MILL, J. S. (1993): *Bentham*, Tecnos, Madrid.
- MILL, J. S. (1951): *Principios de Economía Política* FCE, México.
- MORENO CHUMILLAS, E. (2000): “La democracia reside en la mediocridad”, *Telos* 9, pp. 207-224.
- MÚGICA, F. (1999): “John Stuart Mill, lector de Tocqueville: liberalismo y democracia”, vol. I, en *Cuadernos de Anuario Filosófico*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona.
- MÚGICA, F. (1999): “John Stuart Mill, lector de Tocqueville: liberalismo y democracia”, vol. II, en *Cuadernos de Anuario Filosófico*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona.
- PÉREZ BERMEJO, J. M. (2000): “La promoción estatal de los valores culturales: en busca de una justificación desde la Teoría de John Stuart Mill”, *Telos* 9, pp. 121-163.
- QUINTILIANO, M. F., (1942): *Institutio Oratoria*, Hernando, Madrid.